

# EL CONCEPTO SCHELERIANO DE HERRSCHAFTSWISSEN

Por WILLIAM LEISS  
Original: *Max Scheler's Concept  
of Herrschaftswissen*  
Traducción: Georges Delacre

*Die Natur wird ... rein Gegenstand für den Menschen,  
rein Sache der Nützlichkeit; hört auf als Macht für  
sich anerkannt zu werden; und die theoretische  
Erkenntnis ihrer selbständigen Gesetze erscheint  
selbst nur als List, um sie den menschlichen Bedürf-  
nissen, sei es als Gegenstand des Konsums, sei  
es, als Mittel der Produktion zu unterwerfen.*

*Marx*

## I

EN su revista de la filosofía europea reciente, Ludwig Landgrebe ha llamado la atención sobre la honda preocupación acerca de los valores. Sugiere que las soluciones propuestas para la crisis de va-

lores generalmente son meras repeticiones de puntos de vista novecentistas y que apenas se progresará en este aspecto mientras los pensadores no reconozcan la relación que tienen los problemas del valor “con los de la tecnología y la interpretación tecnológica del mundo.” Dice Landgrabe que el segundo conjunto de problemas surge de la profunda influencia que ha ejercido en todo el pensamiento moderno la idea del dominio humano del mundo, dominio que habría de lograrse gracias a la ciencia, su instrumento; y menciona al pasar los escritos de Max Scheler como fuente importante para comprender este desarrollo.<sup>1</sup>

Así, pues, Landgrebe es uno de los pocos autores que reconoce la importancia de la obra scheleriana para la idea del dominio de la naturaleza. También resume el punto de vista heideggeriano, señalando que Heidegger ha reconocido su deuda con Scheler en sus escritos sobre la técnica y el dominio científico-tecnológico del mundo. Según Landgrebe, Heidegger ha profundizado el análisis scheleriano relacionando el problema contemporáneo de la técnica con ciertas continuidades fundamentales de toda la historia de la metafísica occidental. Pero las ideas heideggerianas representan, ante todo, una vasta elaboración del concepto nietzscheano de la “voluntad de poder”, y a mi entender no contribuyen significativamente en absoluto a una comprensión del dominio de la naturaleza y su relación con el progreso científico-tecnológico. Por otra parte, aunque Scheler también, evidentemente, fue influenciado por el concepto de Nietzsche, lo aplicó creativamente en una investigación filosófica de la ciencia moderna, que concebía como un instrumento ideado para el dominio de la naturaleza. Los escritos schelerianos constituyen todavía hoy la fuente más importante para un análisis del sentido del dominio de la naturaleza. Pero es sorprendente que, según los indicios disponibles, la mayoría de quienes se han ocupado del tema desconocen totalmente las investigaciones de Scheler, lo cual es de lamentar, pues aunque uno se halle en desacuerdo con él tiene mucho que aprender de sus análisis.

La parte de los escritos schelerianos que interesa aquí es la que elabora el concepto de *Herrschaftswissen*.<sup>2</sup> Como el propio Scheler

---

<sup>1</sup> Estas referencias de Landgrebe se encontrarán en *Major Problems in Contemporary European Philosophy*, trad. inglesa por Kurt Reinhardt (N. York, 1966), págs. 150-162.

<sup>2</sup> Prefiero dejar este término sin traducir, por ser difícil hallar un equivalente inglés razonablemente preciso y elegante. Quizá “ciencia del dominio” sea la mejor frase. OSCAR HAAG, en su traducción del trabajo scheleriano

no hace una exposición sistemática del mismo, como además es un concepto difícil que formó Scheler a partir de amplias investigaciones en historia de la filosofía y en filosofía de la ciencia, y como, finalmente, es un concepto con el cual están muy poco familiarizados aquéllos que se interesan por el tema del dominio de la naturaleza, dedico una generosa parte de este ensayo a su descripción antes de intentar juzgar sus méritos.

Referencias a la noción de *Herrschaftswissen* se pueden hallar dispersas en muchos de los trabajos de Scheler, y una exposición de este concepto se encuentra entre los temas principales de dos de sus ensayos largos: "Probleme einer Soziologie des Wissens" (publicado por primera vez en 1924) y "Erkenntnis und Arbeit" (1926).<sup>3</sup> Curiosamente, este aspecto de la obra de Scheler ha sido casi totalmente ignorado por sus comentaristas. Los estudios de fondo sólo contienen referencias marginales a él, y la extensa *Max Scheler Bibliographie* (1963) de Wilfred Hartmann no registra un solo título dedicado al concepto de *Herrschaftswissen*.<sup>4</sup> Esta negligencia es enteramente injustificable, porque, aunque el tema no constituye el centro de gravedad de la filosofía scheleriana, representa una muy original y osada tentativa de comprender la estructura fundamental y el significado histórico de las ciencias naturales modernas. Es imposible determinar si esta laguna en los comentarios acerca de Scheler es consecuencia de un rechazo implícito de sus opiniones sobre el tema o de alguna forma de antipatía hacia este último.

Una razón parcial, por lo menos, que explica la omisión está en el hecho de que Scheler nunca escribió un ensayo específicamente dedicado al concepto de *Herrschaftswissen*. El ensayo "Probleme einer Soziologie des Wissens" trata de los problemas generales de la metodología de la sociología del conocimiento y emplea la noción de *Herrschaftswissen* como ejemplo del tipo de comprensión que proporciona dicha disciplina intelectual. "Erkenntnis und Arbeit"

---

*Philosophical Perspectives* (Boston, 1958) emplea la expresión "conocimiento del control", que me parece muy floja; HANS MEYERHOFF, traductor de la obra scheleriana *Man's Place in Nature* (Boston, 1961), da la versión directa "conocimiento del dominio".

<sup>3</sup> Ambos reproducidos en *Die Wissensformen und die Gesellschaft*, 2ª edición (Berna 1960), que a continuación citaremos como *Wissensformen*. La traducción de los pasajes citados es mía.

<sup>4</sup> El tratado más completo sobre la filosofía scheleriana es el de MAURICE DUPUY, *La Philosophie de Max Scheler*, 2 volúmenes (París, 1959); el libro más reciente es el de J. R. STAUDE, *Max Scheler* (N. York, 1967). Lo que dedican a este concepto es tan sólo unos párrafos de citas y paráfrasis.

lleva el subtítulo “Eine Studie über Wert und Grenzen des pragmatischen Motivs in der Erkenntnis der Welt” y constituye la crítica scheleriana del pragmatismo. En este ensayo el autor trata de mostrar que la concepción pragmatista del conocimiento es en realidad acertada sólo con respecto a *un tipo* de conocimiento —el tipo que denomina *Herrschaftswissen*— pero se equivoca seriamente al no reconocer la existencia de otros tipos para los cuales no es válida esa concepción. Lo que sigue es una tentativa de reconstruir sintéticamente la noción de *Herrschaftswissen* en base a referencias dispersas en los dos ensayos mencionados.

## II

En cada período histórico el hombre debe seguir su lucha con la naturaleza a fin de conservar su existencia. Para hacerlo, intenta dominar el medio circundante, en el sentido de que lo considera primariamente desde el punto de vista de la utilidad que tenga para su existencia; éste es, evidentemente, un proceso necesario (para la especie) que es común al hombre y a todas las formas de vida orgánica más altamente desarrolladas. A esta constante histórica de la historia humana, en cuanto toma una forma consciente —en el desarrollo de variadas técnicas para someter el medio a los designios del hombre— Scheler la denomina *Herrschaftswissen* (o “las ciencias positivas”).<sup>5</sup> Pero obviamente, aunque tal necesidad biológica siempre se halla presente, puede expresarse y desarrollarse de muchas maneras distintas, con tal de que se cumpla la condición básica, a saber, la conservación de la especie o el grupo social. Para la mayoría de las sociedades humanas y civilizaciones las técnicas han permanecido a un nivel relativamente burdo y primitivo hasta el siglo actual, y lo mismo puede decirse de la civilización occidental hasta fines del período medieval (durante el cual la *transformación* del medio era mínima en comparación con la que se ha logrado en los últimos dos siglos). De conformidad, las ciencias positivas, cuya motivación básica es “la proyección técnica (*Zielsetzung*) de

---

<sup>5</sup> Los otros dos tipos más “elevados” —el conocimiento metafísico y el religioso— también son constantes históricas; los tres tipos de saber no se desarrollan como etapas históricas, según sostenía COMTE, *Wissensformen*, pág. 68. (Cuando aparezca un número de página insertado en el texto de los párrafos siguientes, se refiere siempre a *Wissensformen*). Se encontrará un agudo comentario sobre esta tipología del saber en MAX HORKHEIMER, “Zum Problem der Wahrheit”, *Zeitschrift für Sozialforschung*, IV (1935), 348.

una acción posible en el mundo" (94), tradicionalmente han estado subordinadas a otras formas de conocimiento. Por ejemplo, en el sistema aristotélico las ciencias positivas tienen su lugar como parte de una concepción del mundo metafísica comprensiva —de hecho, la "filosofía primera" aristotélica es el sistema metafísico por excelencia— cuya base no es la acción sino la contemplación.

Scheler califica la concepción del mundo aristotélica de "organológica", cuya estructura conceptual básica tenía su raíz en la vida orgánica y sus diversos modos de ser, y sostiene que la forma en que el pensamiento aristotélico intentó aprehender la estructura del ser obedecía a una actitud "contemplativa-apráctica". La concepción del mundo que la sustituyó se opuso a ella en todos estos aspectos. Para Scheler es crucial la cuestión de explicar esta transformación relativamente súbita y profunda. Un cambio de actitud intelectual de tanta importancia no podría indicar nada menos que una fundamental alteración en la vida del hombre de la civilización occidental.

Tal alteración decisiva ocurrió, según Scheler, en la historia europea al producirse la transición de la sociedad medieval a la moderna. Se manifiesta simultáneamente (en el sentido de que diversos cambios son concomitantes) en las relaciones de las clases sociales, en la economía, en las instituciones políticas y en todas las fases de la vida intelectual —religión, pensamiento político, ciencia natural, etc.— de la sociedad occidental durante esa transición. Scheler fija su atención sobre los cambios de actitud intelectual y los relaciona con las grandes líneas de desarrollo social, económico y político; y entre dichos cambios encuentra decisivo el correspondiente a la actitud hacia la naturaleza (o el mundo exterior).

Las diferencias conceptuales más importantes entre la nueva filosofía científica del siglo diecisiete y la filosofía de la naturaleza que reemplazó pueden expresarse de varias maneras. Scheler resume como sigue su interpretación de la diferencia esencial:

Y en lugar de tratar de hallar una jerarquía categorizada de cosas (como los escolásticos) y una pirámide clasificatoria de conceptos que expresa un "reino de formas" teleológico, se trata de hallar relaciones cuantitativamente determinadas y legalmente ordenadas entre las apariencias; las concepciones predominantes de "tipo" y "forma" cualitativa ceden el paso a las "leyes de la naturaleza" cuantitativamente determinadas.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> *Wissensformen*, pág. 130. Edgar Zilsel ha intentado probar que el concepto de "ley física" según lo entendemos hoy no se había elaborado antes del

En el marco de esta transformación general se produjeron muchos cambios en las formas de pensar. Entre ellos cabe contar el primado de la categoría de cantidad sobre la de cualidad, y de la de relación sobre la de sustancia y accidente; la sustitución del “movimiento local” aristotélico por el movimiento inercial controlado por principios geométricos; el desarrollo de la geometría analítica; y, en el aspecto sociológico, la creciente autoridad del investigador científico en desmedro de la del hombre erudito que intentaba sostener una teoría unificada del hombre y el cosmos (113).

Con lo dicho ya puede apreciarse cómo juzga Scheler a la revolución filosófica y científica del siglo XVII. Tal transformación representa la liberación de las ciencias positivas de la tutela de la metafísica y el fundamento de un conjunto de técnicas capaces de someter a toda la naturaleza al servicio de los propósitos humanos. La nueva ciencia entiende liberar a la investigación de la naturaleza de los supuestos y el dogmatismo “metafísicos” y “religiosos”. El resultado histórico de sus esfuerzos en esta dirección es una novedosa concepción de la ciencia: el conocimiento científico es aquel conocimiento que se halla enteramente libre de todo juicio de valor y toda determinación valorativa, y los objetos del conocimiento científico caen necesariamente fuera de la esfera del valor. He aquí, según Scheler, la clave para comprender a la ciencia moderna como el máximo desarrollo posible del *Herrschaftswissen*: “Los hombres se propusieron la tarea de concebir al mundo como libre de valores en virtud de un valor, a saber, el valor del señorío y el poder sobre las cosas.”<sup>7</sup> Las ciencias positivas, por primitivas que sean, se gobiernan por un valor único y dominante en su consideración del mundo, y éste es el de intentar aumentar el poder de la especie sobre su medio. Uno de los grandes descubrimientos de la ciencia moderna fue la paradoja de que este *Machtwert* podría realizarse óptimamente concibiendo al mundo como enteramente libre de valores, esto es, como íntegramente compuesto de materia potencialmente transformable para los usos del hombre.

Los modernos tienen la desgraciada propensión, como bien ha señalado Koyré,<sup>8</sup> de juzgar despectiva y risueñamente las especulaciones anteriores en materia “científica”, y de considerar un tanto

---

siglo XVII. Véase “The Genesis of the Concept of Physical Law”, *Philosophical Review*, LI (1942), 245-279.

<sup>7</sup> *Wissensformen*, pág. 122, nota 2; en bastardilla en el original.

<sup>8</sup> ALEXANDER KOYRE, “Galileo and the Scientific Revolution of the Seventeenth Century”, *Philosophical Review*, LII (1943), 335-337.

pueriles a quienes han sostenido tales opiniones. La manera actual de concebir al mundo siempre parece “natural” y “evidente”. Se- mejante propensión no sólo es un obstáculo para comprender el pensamiento humano, sino que también deja en la penumbra el carácter verdaderamente revolucionario de cambios intelectuales como los que ocurrieron en el siglo xvii. Algunos de los aspectos filosóficos más importantes de dichos cambios ya han sido descritos; conjuntamente, se puede considerar que constituyen un “principio de selección” o un “principio de abstracción” diferente frente a los fenómenos naturales.<sup>9</sup> Pero, ¿cuál es la diferencia real entre ambos modos de abstracción? Para Scheler, hay un punto de comparación que permite decidirlo: la nueva ciencia ha ampliado enormemente la capacidad del hombre de ejercer su señorío sobre el medio. Una manera de comprender el modo de abstracción que guía esta ciencia es advertir que menosprecia la importancia cognoscitiva de todo aquello (cualidades sensibles, causas finales, valores estéticos) que no contribuye al dominio humano de las cosas (277); y simultáneamente afirma el primado cognoscitivo de los aspectos de los fenómenos naturales que se adaptan al esquema de la predicción y el control, pues

... hasta la sensación y la percepción más simples de nuestro mundo perceptivo *natural* están ya de tal manera conformadas por los canales científicamente determinados en los que son dirigidos nuestros impulsos y formas de conciencia, que las constancias relativas y uniformidades temporales de los procesos naturales reales tienen indudablemente una mayor perspectiva y probabilidad de llegar a ser “registradas” mediante sensaciones y percepciones que los fenómenos relativamente inconstantes y temporalmente únicos;...<sup>10</sup>

En este pasaje sostiene Scheler que las ciencias positivas se caracterizan por un prejuicio inherente a ellas en favor de los procesos naturales relativamente constantes y uniformes, porque sólo éstos son útiles para desarrollar un conjunto de técnicas que permitan predecir el resultado de un plan con relativa certeza y elegir así los recursos con los cuales pueda utilizarse el medio de conformidad con las necesidades y deseos humanos.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Esta es una terminología de ERNESTO CASSIRER en “Goethe und die mathematische Physik”, *Idee und Gestalt* (Berlín, 1921), pág. 69.

<sup>10</sup> *Wissensformen*, pág. 67; en bastardilla en el original.

<sup>11</sup> Aunque esto vale para el *Herrschaftswissen* en general —y permite

En la observación de los fenómenos naturales entra en juego un “principio de selección” interno que fundamenta un nuevo concepto de la ciencia y de la objetividad. Se logra conocimiento científico sólo con respecto a fenómenos observables y *mensurables*: carece de *sentido* toda proposición cuya afirmación o negación no resulte en una diferencia expresable, en última instancia, de alguna forma observacionalmente mensurable (128). De la totalidad dada en la experiencia se seleccionan ciertos factores: cuerpos, movimiento, causalidad espaciotemporal y relaciones de magnitud. Estos factores seleccionados se unen y relacionan luego en forma simbolizada — con la ciencia moderna, en el lenguaje de la matemática avanzada; esta representación simbólica se desarrolla y refina constantemente en correspondencia con el creciente rigor descriptivo del comportamiento de aquellos aspectos de la totalidad que han sido admitidos dentro del sistema en virtud del principio de selección operante.<sup>12</sup> Los aspectos de la experiencia que quedan excluidos por el mecanismo selectivo, es decir, los que no pueden ser representados mediante el lenguaje simbólico, no se consideran meras partes adicionales de la experiencia, sino que más bien se les asigna una condición fundamentalmente distinta: pertenecen al reino de lo “subjetivo” y “acientífico”. En lo que respecta particularmente a los desarrollos modernos, todo lo que no puede ser expresado en forma matemática —la experiencia estética, por ejemplo— no se convierte en un aspecto diferente, sino en un orden diferente de la realidad cognoscible total; y sólo lo que pueda representarse en el lenguaje simbólico elegido (la matemática) se considerará científico. Tal clasificación del conocimiento en científico y acientífico es ampliamente aceptada en nuestro tiempo.

El último punto importante en esta parte de la argumentación scheleriana es la demostración de que existe una conexión interna entre la estructura científica teórica y la aplicabilidad técnica de la ciencia en el sistema de las ciencias positivas en general. Sostiene Scheler que la técnica no es la aplicación práctica que sigue a una “ciencia teórico-contemplativa”; el *Herrschaftswissen* se caracteriza primariamente por la unidad de su estructura teórica y prácti-

---

distinguirlo de otros tipos de conocimiento— sólo ha cobrado verdadero significado con el *Herrschaftswissen* de la sociedad moderna (la ciencia natural), que por vez primera ha elaborado un dispositivo técnico capaz de efectuar una transformación radical del medio.

<sup>12</sup> SCHELER, “Phänomenologie und Erkenntnislehre”, *Schriften aus dem Nachlass*, I (Berna, 1957), 425-427.



ca. Las formas de pensamiento e intuición que constituyen su aparato conceptual funcionan ellas mismas siguiendo un principio de selección guiado por el fin práctico de afirmar el dominio sobre el medio (93-94, 194).

Pero esto no quiere decir que la ciencia es gobernada por fines técnicos específicos o inmediatos que configuran su estructura teórica; Scheler se adhiere a la tesis de Nietzsche: el factor decisivo es la *Wille zur Macht* o *Machttrieb*. La ciencia moderna representa el máximo desarrollo de dicho *Machttrieb*, pues se esfuerza por convertir la naturaleza toda en un campo de operaciones exclusivamente dedicado a los propósitos humanos; su meta es, según lo expresa Scheler, “construir *todas las máquinas posibles*— al principio, es claro, mentalmente y como proyecto— mediante las cuales el hombre podría dirigir y constreñir a la naturaleza en vista a cualquier fin, útil e inútil, que desee.”<sup>13</sup>

El punto clave en el que insisten tanto Nietzsche como Scheler es el primado de la *valoración* en el conocimiento humano del mundo. Hay un *telos* determinado —el dominio de la naturaleza, el sometimiento del medio a las necesidades humanas— que guía las diversas etapas del desarrollo de la estructura conceptual por cuyo intermedio el hombre contempla al mundo. Así, pues, existe un vínculo indisoluble entre la actividad humana teórica y su actividad práctica: las exigencias prácticas elementales de la lucha por la existencia configuran las categorías fundamentales del pensamiento, y la mayor o menor suficiencia de la estructura teórica determina el alcance del éxito que puede lograr la práctica humana en el mundo. Sin embargo, Scheler insiste en que esto no significa que todas las perspectivas científicas son igualmente arbitrarias o subjetivas. Los límites de la actividad teórico-práctica del hombre están fijados por la estructura ontológica del mundo. Si el mundo no poseyera un aspecto mecánico como parte de su estructura ontológica —esto es, un aspecto representable mediante leyes uniformes del comportamiento de los fenómenos y expresables en forma matemática— ningún impulso de la voluntad sería capaz de hacérselo poseer (198). Los logros de las ciencias naturales modernas constituyen prueba

---

<sup>13</sup> *Wissensformen*, pág. 125; en bastardilla en el original. A. A. GRÜNBAUM, fiel a Scheler, trata de mostrar que existe una diferencia fundamental entre la *Wille zur Macht* y la *Wille zur Beherrschung* en su libro *Herrschen und Lieben als Grundmotive der philosophischen Weltanschauungen* (Bonn, 1925), págs. 43-45; pero la distinción no viene al caso para los propósitos de este estudio.

concluyente de su señorío sobre un significativo sector de la realidad y clara demostración de su superioridad sobre todas las demás técnicas (como la magia) para transformar a la naturaleza de acuerdo con ciertos propósitos humanos.

Scheler difiere de Nietzsche en cuanto distingue diferentes etapas en el desarrollo de la voluntad de poder. Aunque el fin básico de las ciencias positivas siempre es el mismo (el dominio del medio), su estado varía considerablemente de una época histórico-cultural a otra. Scheler centra su atención sobre el tránsito del período medieval al moderno en la historia occidental, y juzga hallar en él una fundamental transformación de valores que con el tiempo se va expresando en todos los aspectos de la vida material e intelectual. El *Machtttrieb* de la Edad Media se concentraba en el ejercicio del dominio sobre los hombres, mientras el nuevo *Machtttrieb* intentaba dominar las cosas, y más precisamente, buscaba los medios para transformar las cosas en bienes valiosos (124). En el período moderno el dominio de la naturaleza se convirtió en el blanco preferente de la voluntad de poder, relegando al dominio de los hombres, y tal cambio significa ante todo la victoria de un nuevo *ethos* y una nueva *Triebstruktur* (125, 257). La nueva ciencia de este período y el sistema lógico de categorías subyacente tienen su fundamento originario en el *ethos* cuyo interés prevaleciente es el dominio de la naturaleza.

Este nuevo *ethos* se encarna en un estrato de individuos que anticipa el esquema general de una forma diferente de sociedad en la cual triunfará dicho *ethos* sobre todos sus rivales. El nuevo estrato gradualmente emerge en todos los sectores de la vida social, y su ideología conquista paulatinamente todos los ámbitos de la vida intelectual. Dichos individuos son los primeros representantes de la naciente burguesía; la sociedad en formación que su tipo llegará a gobernar es la sociedad burguesa moderna; y la doctrina mecanicista de la naturaleza, que pretende tener la validez absoluta del único modo científico de pensamiento, es la ideología básica de la sociedad burguesa.

La nueva forma de vida social se caracteriza por las siguientes notas: la quiebra de la economía medieval de las necesidades (*Bedarftswirtschaft*) y la aparición de una economía de adquisición ilimitada, la sustitución de herramientas manuales por máquinas, el mercado de artículos de consumo, la disolución de la comunidad, la formación del estado absoluto, y el principio del individualismo y de la propia conservación en oposición a toda idea de solidaridad

humana (35). Estos fenómenos, que suceden más o menos simultáneamente, representan diversas facetas del proceso por el cual un nuevo estrato dirigente asume el control de la sociedad occidental. El novel tipo humano que lo compone se expresa en la filosofía voluntarista que va de Duns Escoto y Occam, pasando por Lutero, Calvino y Descartes, a Kant y Fichte; sus piedras de toque son el primado de la voluntad y el yo. Los temas voluntaristas, conjuntamente, “formulan las nuevas concepciones del *dominio* y la nueva valoración absoluta del dominio de un nuevo tipo humano, el ‘hombre fáustico’, que se consagra a extender infinitamente su poder sobre la naturaleza.”<sup>14</sup>

De tal suerte, el esfuerzo para dominar a la naturaleza se encuentra en la misma médula de la empresa histórica de la sociedad burguesa. La elaboración de un aparato conceptual adecuado era esencial para el éxito de tal tarea; así, una nueva “voluntad de poder con respecto a la naturaleza” llegó a ser el criterio decisivo para determinar las bases del conocimiento científico (124). Pero Scheler no cree proponer una tesis particularmente novedosa o provocativa al afirmar la existencia de un vínculo entre la formulación de la nueva ciencia y los requisitos de la sociedad burguesa. Considera que las obras principales de Simmel, Tönnies, Sombart, Dilthey y Bergson ya han establecido

la conexión necesaria entre el dominio de una concepción de la naturaleza y del alma (que deriva todas sus cualidades de los cuerpos) cuantitativa y predominante mecánica, y el creciente dominio de la industria y la técnica... y la conexión simultánea entre la misma concepción del mundo cuantificadora y la economía monetaria y adquisitiva— en la cual los bienes, desprovistos de toda cualidad, se convierten en “artículos de consumo”.<sup>15</sup>

Para Scheler hay, más que analogía, “conexión dinámica de sentido” entre el mecanismo de la economía capitalista y la estructura de la nueva ciencia. Por ejemplo: (a) así como la economía capitalista contiene una voluntad de adquisición ilimitada, la nueva cien-

<sup>14</sup> *Wissensformen*, pág. 233; bastardilla según el original.

<sup>15</sup> SCHELER, “Über die positivistische Geschichtsphilosophie des Wissens (Dreistadiengesetz”, en *Schriften zur Soziologie und Weltanschauungslehre* (Bern, 1963), pág. 27. Véase EDGAR ZILSEL, “The Sociological Roots of Science”, *American Journal of Sociology*, XLVII (1941-1942), 544-562.

cia es gobernada por la búsqueda de un método para resolver, no ya determinado conjunto de problemas, sino todos los posibles problemas "científicos"; (b) así como la etapa final del intercambio en la economía capitalista es siempre una suma cuantitativa (G - W - G según la fórmula marxista), la nueva ciencia intenta reducir todas las cosas y procesos a leyes que expresan cantidades de materia y energía en movimiento.<sup>16</sup>

Pero, aunque la relación entre la vida social y la intelectual puede ser manifiesta, el carácter de dicha relación no lo es. Para Scheler el peor error que se puede cometer es describirla en términos causales. En su trabajo "Probleme einer Soziologie des Wissens" polemiza contra Marx por su alegado "determinismo económico."<sup>17</sup> La posición scheleriana es que, de todas las formas intelectuales que ha desarrollado el hombre (religión, ciencia, ley, arte, etc.), sólo las ciencias positivas guardan una relación determinada con la forma prevaleciente de vida socio-económica, sólo en su caso existe un vínculo reconocible entre una forma específica de organización social y un sistema específico de conocimiento. Todas las demás formas intelectuales contienen un factor constitutivo enteramente independiente de la base económica y que sólo puede ser comprendido en sus propios términos.

Aún en el caso de las ciencias positivas, sin embargo, no existe una relación de determinación causal simple con las formas sociales. Scheler dice de las ciencias positivas que están sociológicamente codeterminadas (*soziologisch mitbedingt*). Quiere decir que, mientras la estructura básica del conocimiento humano y su sistema de categorías no depende de ninguna forma específica de vida social, la elección de una manera particular de contemplar al mundo y la valoración de esa modalidad de pensamiento sobre todas las demás sólo pueden entenderse sociológicamente.<sup>18</sup> La comprensión de los

<sup>16</sup> Los ejemplos son de *Wissensformen*, págs. 129-130.

<sup>17</sup> Véase, por ej., *Wissensformen*, pág. 95. SCHELER no distingue entre Marx y el marxismo (o lo que se ha dado en llamar "marxismo vulgar"), ni tiene en cuenta el análisis de este problema que presenta LUKACS en su libro *Geschichte und Klassenbewusstsein*, publicado un año antes de la aparición de "Probleme einer Soziologie des Wissens".

<sup>18</sup> El esquema formal-mecánico "ist das Produkt von reiner Logik (plus reiner Mathematik) und purer Machtwertung in der Auswahl des Beobachtbaren der Natur. Und nur in diesem zweiten *Machtfaktor* liegt auch die *soziologische Mitbedingtheit dieses Auswahlprinzips* der Naturerscheinungen." *Wissensformen*, p. 128, bastardilla según el original; véase también la pág. 198.

fenómenos naturales según leyes que se refieren al comportamiento de la materia y que se expresan en términos matemáticos, por ejemplo, no es ella misma un “reflejo espejado” o un “producto” de la ascendiente sociedad burguesa, sino la afirmación de que la naturaleza debe ser representada exclusivamente en términos formal-mecánicos, y la tesis de que tal sistema es el modelo de todo conocimiento constituye el aspecto sociológicamente determinado de la nueva ciencia positiva. Estas últimas características señalan que la ciencia está esencialmente unida a una forma de sociedad cuyo *ethos* es el dominio de la naturaleza.

### III

Parecería que quienes han escrito acerca de la “conquista de la naturaleza” como objetivo social de la sociedad moderna, y reflejan la difundida opinión de que las ciencias naturales suministran el medio que ha permitido perseguir tal fin durante los últimos siglos, tienen en el concepto scheleriano de *Herrschaftswissen* una presentación ideal de las bases históricas y filosóficas para dichas ideas. No tengo noticia de que exista un análisis de este tema más directo, completo e inteligente que el de Scheler. El relativamente somero esbozo de la idea de dominio de la naturaleza contenido en los escritos de Max Horkheimer, por ejemplo, depende enteramente (a mi juicio) del ensayo más trabajado de Scheler; y las tentativas de ampliar el análisis scheleriano en profundidad y en direcciones distintas —como la de Franz Borkenau— no han añadido ninguna dimensión significativa a la comprensión del problema.<sup>19</sup>

Por otra parte, los autores que se refieren al pasar a la “conquista de la naturaleza” o al “dominio de la naturaleza” no indican el significado que atribuyen a dichas expresiones, y ésta es una deficiencia de la cual no adolece la argumentación scheleriana: lo menos que se le puede reconocer a Scheler es que honradamente intenta hacerlo. No muchos de los autores contemporáneos se arriesgarían a afirmar que el señorío del hombre sobre la naturaleza ya se ha logrado o se espera lograr a breve plazo. Lo que les preocupa es la penetrante fe en el valor de la dedicación a tal fin y las consecuen-

---

<sup>19</sup> MAX HORKHEIMER, *Eclipse of Reason* (New York, 1947); MAX HORKHEIMER y T. W. ADORNO, *Dialektik der Aufklärung* (Amsterdam, 1947); FRANZ BORKENAU, *Der Übergang vom feudalen zum bürgerlichen Weltbild* (París, 1934).

cias sociales que puedan resultar de ella. En semejantes circunstancias, es imperativo investigar a fondo el significado y las implicaciones de esa expresión —particularmente su importancia para la utopía. Aunque el concepto scheleriano de *Herrschaftswissen* es una notable contribución en esa dirección, los que escriben sobre el tema de la utopía y la distopía no lo han reconocido, ni siquiera para oponerse a él.

Es muy bien conocida la transformación gradual que se produce en el dominio de la filosofía de la ciencia durante la transición de la Edad Media a la Moderna en el mundo occidental. A Scheler no le interesa describir una vez más los elementos de esa transformación: lo que le interesa sobre todo es explicarla. Pero, ¿hasta qué punto es adecuada su explicación? Indudablemente siguen obrando en la actualidad los factores que él señala, sobre todo el dramático aumento de la capacidad humana de controlar, administrar y hasta modificar ciertos aspectos del medio exterior. Y también, por cierto, tiene razón en pensar que en la observación de los fenómenos naturales poco a poco fue predominando sobre todos los demás un modo de selección marcadamente diferente de aquéllos. En muchos otros aspectos los argumentos schelerianos que hemos resumido son perspicaces y acertados. Pero la principal cuestión que se debe plantear es si todo ello constituye una prueba de su tesis. Podría objetarse que sin duda ha aumentado, no sólo el poder del hombre sobre el mundo, sino también su comprensión del mismo, y quizá el primero no sea más que un subproducto de la segunda.

Sin embargo, esta objeción no invalida la argumentación scheleriana; más bien contribuye a colocarla en la perspectiva adecuada. Nada se ganaría con empeñarse en decidir si Scheler ha “demostrado” su tesis sobre el carácter fundamental de la ciencia moderna, pues, ¿qué consecuencias se seguirían de tal “prueba”? Lo que importa no es elegir entre la tesis de Scheler y alguna otra concepción de la ciencia moderna, sino reflexionar acerca del marco social dentro del cual se ha desarrollado dicha ciencia. En ello consiste el gran valor del argumento scheleriano —en llamar la atención sobre el contexto social de la ciencia y subrayar un concepto (el de señorío o dominio) particularmente valioso para el análisis del significado del progreso científico-técnico.

Para juzgar críticamente la tesis scheleriana debemos examinar el concepto de “señorío” o “dominio” según se lo aplica en la noción del conocimiento científico como “dominio de la naturaleza”. Paradójicamente, es en este punto donde verdaderamente falla Sche-

ler, porque en ningún lugar de sus dos largos ensayos somete las ambigüedades cruciales de la idea del dominio de la naturaleza al tipo de examen riguroso que merecen. Tal deficiencia, con todo, es fecunda, pues la exposición scheleriana trae consigo una multitud de sugerencias, sentando así las bases para nuevas investigaciones.

Supongamos, a título de hipótesis, que Scheler tiene razón en afirmar que la estructura conceptual de la ciencia moderna ha sido “ideada” para el señorío de la naturaleza.<sup>20</sup> ¿Qué es lo que ello nos informa acerca del proyectado señorío de la naturaleza en sí? Es decir, si esta ciencia se propone, según insiste reiteradamente Scheler, dominar la naturaleza en beneficio del *Machttrieb* humano, ¿cuál es la esencia del poder buscado y cómo se expresa? Nuestro autor no es muy explícito en este punto, y para contestar estas preguntas debemos atenernos a algunos breves comentarios que hace. Trataré de mostrar, sin embargo, que todo el análisis del dominio de la naturaleza gira en torno a este punto fundamental.

Uno de los comentarios se halla en un pasaje al que ya aludimos, en el cual Scheler sostiene que la meta de la voluntad de dominar la naturaleza se fija la tarea ideal de elaborar un aparato técnico “mediante el cual el hombre podría dirigir y someter a la naturaleza para cualquier fin que desee, sea útil o inútil”. En otro lugar (205) indica al pasar que la voluntad de dominio se ejerce en el campo de los fines y propósitos humanos. Aunque Scheler les resta importancia a estos puntos con su pasajera consideración de los mismos, son en verdad la clave de toda la cuestión. Para comprender el significado del intentado dominio de la naturaleza, debemos saber clara y precisamente su relación con aquellos “propósitos humanos” a cuyo servicio se supone que opera. Según hemos visto, Scheler relaciona el dominio de la naturaleza con una particular etapa del desarrollo social humano. Pero al llegar a este punto ya casi carece de sentido continuar debatiendo la cuestión de si hay una relación estrecha entre la estructura general de valores de la sociedad burguesa y el marco conceptual de las ciencias naturales.<sup>21</sup> Lo que es

---

<sup>20</sup> Con esta hipótesis no queremos prejuiciar los comentarios siguientes en favor de la posición scheleriana. Si adoptáramos una hipótesis más popular como punto de partida —a saber, que las ciencias naturales modernas están destinadas a aumentar nuestro conocimiento del universo físico— la cuestión central de este estudio permanecería esencialmente inalterada: ¿cuáles son las *consecuencias sociales* de esa mayor comprensión? Evidentemente, el desarrollo del saber y el dominio de la naturaleza, aunque son fenómenos diferentes, no son inconsistentes.

<sup>21</sup> Véase el pasaje ya citado que remite a la nota 15 y las fuentes que

mucho más importante es apreciar las futuras consecuencias del dominio de la naturaleza como objetivo social. Y ha de iniciarse esta apreciación preguntando por el significado de la noción de señorío o dominio.

Algunas de las preguntas que surgen de inmediato sobre el señorío de la naturaleza son las siguientes. (1) ¿Qué condiciones generales se quieren lograr con el cumplimiento de tal propósito? Dicho de otro modo, ¿cómo sabremos que se ha cumplido? (2) ¿Cómo han de definirse dichas condiciones generales, y quién ha de hacerlo? (3) ¿De qué manera se relaciona el intentado control del medio con la "lucha por la existencia" entre los hombres? Es decir, ¿contribuirá a amenguar o a intensificar la lucha? Más precisamente, teniendo en cuenta los conflictos sociales prevalecientes entre los hombres, puede preguntarse si el intentado control del medio no resultará inevitablemente vinculado con esos conflictos, o si es lo suficientemente "neutral" como para ser considerado una meta de la especie que queda fuera de las zonas de lucha.

Francis Bacon, por ejemplo, define el señorío de la naturaleza como la "realización de todas las cosas posibles". Pero, ¿cómo ha de entenderse esto? ¿Acaso significa una incesante búsqueda de todos los recursos utilizables que esconde la naturaleza, y la compilación de un inventario exhaustivo de todas las potencialidades latentes en la estructura del universo entero? Hay utopías de "ciencia-ficción" que parecen sugerirlo, pero nada indica que Bacon quería darle a su frase semejante significado. El señorío de la naturaleza tiene el propósito específico, según Bacon, de aliviar los inconvenientes de la condición humana; así podríamos entender que "señorío" quiere decir un control del medio externo suficiente para poner a disposición de todos los hombres una cantidad razonable de seguridad y satisfacción de sus necesidades. Esta interpretación suscita nuevas preguntas, sin embargo. En efecto, ¿Quién decide lo que es razonable o satisfactorio? ¿Y bajo qué condiciones ha de tomarse esta decisión?

Consideremos el ejemplo de Aristóteles. Si los criterios de la vida buena han de ser definidos por quienes son "señores por naturaleza", y/o si los beneficios integrales de la vida buena han de restringirse a ese grupo, el grado de control del medio que sea necesario resultará muy diferente que si tales decisiones las tomaran individuos con cualidades distintas, o si los beneficios hubieran de

---

SCHELER identifica en otro lugar de la misma página de su texto; consúltese también los trabajos de BORKENAU y ZILSEL ya mencionados.



alcanzar a más amplios círculos de la población. O consideremos el caso de la *Nueva Atlántida* de Bacon: ¿es a los científicos de la Casa de Salomón a quienes les corresponde determinar cuál es el grado razonable de satisfacción de los deseos humanos? ¿Qué poseen en su formación que los capacite para tal función? Los filósofos del siglo xvii (sobre todo Bacon y Descartes) expresaron sus esperanzas en los términos más generales: el señorío y el control del medio era, para ellos, una meta humana en el sentido más amplio. Los acontecimientos han justificado su opinión, por lo menos en la medida en que la voluntad de poder científico-tecnológica emplea los recursos naturales transmitiendo sus efectos a todos los rincones del mundo. Pero la disparidad de poder entre las naciones convierte a la mayoría de la especie humana en una mera espectadora del experimento. Y aún los de la minoría que parece estar a cargo de la empresa progresivamente se van convirtiendo, diríase, en piezas de un juego cuya estrategia general no pueden comprender. Parecería que las condiciones generales de la anarquía política global efectivamente determinan el marco dentro del cual se intenta la empresa; la dirección de la misma que ejerce el cuerpo de sus ejecutores es consciente y deliberada en mínimo grado, si lo es en absoluto. Hay que considerar cuidadosamente las diferencias que habría si el señorío y control que se intenta establecer lo llevaran a cabo en circunstancias pacíficas individuos responsables ante círculos más amplios de la población mundial.

El señorío del mundo habría de “aliviar la condición humana”; los que propusieron este designio en el siglo xviii percibieron tanto la limitada capacidad de controlar el medio en su propia época como las enormes posibilidades de intensificar tal control. Supusieron —sin investigar la cuestión— que los inconvenientes de la condición humana derivaban principalmente de esa falta de control; o por lo menos que, fueren cuales fueren los orígenes de dichos inconvenientes, podían superarse en gran parte dominando el mundo externo. Hasta cierto punto, esas suposiciones eran plausibles entonces, pero el transcurso del tiempo les ha quitado su coherencia. No tuvieron en cuenta otra posibilidad: que la búsqueda sistemática de los medios para dominar el medio externo podía conducir a una intensificación de la lucha por la existencia en vez de reducirla. Basta con suponer que las fuentes de los conflictos entre los grupos humanos han permanecido relativamente constantes durante los últimos siglos para reconocer que manifiestamente todo aumento del dominio técnico de la naturaleza puede intensificar dichos conflictos. Este juicio

tendría alguna validez inmediata si se piensa en la carencia de pruebas de que tales fuentes han cambiado cualitativamente, o de que los instrumentos empleados para el control del medio poseen una "tendencia natural" a amenguar los conflictos. Y, por cierto, parece que la lucha por la existencia en la especie humana ha sido agravada en parte por factores atribuibles al progreso del dominio científico-tecnológico del mundo, en el sentido de que esa lucha, anteriormente circunscrita (en gran parte) a las tribus, naciones y continentes, ahora se produce más o menos continuamente en escala global. Ahora, prácticamente cualquier suceso, por remoto que sea el lugar donde ocurre o por inocente que parezca a primera vista, se juzga según sus efectos en el registro diario de la lucha. No solamente las armas utilizadas o disponibles para el continuado conflicto, sino también la intensificación del mismo en virtud de su extensión de localizaciones relativamente limitadas a dimensiones universales, son el resultado directo de repetidas victorias en el control progresivo del medio.

Ahora bien, el asunto no es que el dominio del contorno humano haya sido logrado en una medida muy significativa, sino más bien que los medios materiales de la empresa, empleados al servicio de los intereses —sean los que fueren— más enfáticamente expresados en cada momento, han sido multiplicados extraordinariamente como resultado directo del intentado dominio del contorno natural. Las aplicaciones técnicas de la investigación científica moderna del mundo no han "aliviado los inconvenientes de la condición humana" en forma muy apreciable para la inmensa mayoría del género humano; pero los que poseen los instrumentos y las técnicas han encontrado posible hacer repercutir su influencia hasta los rincones antes más inaccesibles del planeta. Pero si se considera la posibilidad de una catástrofe nuclear de escala global, cabe preguntarse si aún los poseedores nominales de dichos instrumentos realmente han incrementado la "seguridad" de su existencia, o si la seguridad general de la especie resultaría beneficiada con una distribución más "equitativa" de los mismos. De hecho, en lo que respecta a la posibilidad de que la tierra sufra daños ecológicos permanentes, en este momento se puede sostener razonablemente que la seguridad total de la vida biológica conocida ha disminuido como consecuencia del progreso realizado por el dominio humano del medio natural.

Se ha llegado a tal situación por no haberse comprendido cuán íntimo es el vínculo existente entre la relación del hombre con su

medio natural y la relación del hombre con su medio social. El bajo nivel de dominio del medio natural que se había logrado hasta los tiempos modernos ocultaba dicha vinculación; el salto cualitativo producido en ese dominio durante los últimos siglos la ha expuesto. Este es el primero y más importante de los principios que derivan del esfuerzo por comprender el sentido del dominio.

#### IV

En los breves comentarios citados al comienzo de la sección III, Scheler se identifica con lo que es indiscutiblemente la opinión tradicional: el dominio de la naturaleza significa que el desarrollo científico-tecnológico hace accesibles porciones cada vez mayores de la naturaleza física para la satisfacción actual y potencial de los nacientes deseos y propósitos humanos. La voluntad de señorear a la naturaleza que se ejerce mediante la ciencia es, en sus propias palabras, el "motivo pragmático" para la comprensión del mundo. Esto significa que un marco de referencia esencialmente operativo o instrumental (teorético y práctico) guía la empresa científico-tecnológica y que los criterios últimos de su cumplimiento residen en la ampliación del dominio de la naturaleza. Para evitar malentendidos quisiera insistir una vez más que la situación básica permanece inalterada ya aceptemos la idea defendida por Scheler y otros en lo que respecta al motivo pragmático subyacente a la ciencia, ya consideremos que las aplicaciones técnicas de la invención científica son subproductos más o menos accidentales de un conjunto de ciencias de índole esencialmente "contemplativa". Lo que importa para el propósito de este estudio es la situación concreta en la cual, como *cuestión de hecho*, la invención científica se transforma en aplicaciones técnicas a paso acelerado.

Lo que Scheler y otros evidentemente no han advertido es que existe una ambigüedad decisiva en concebir el dominio científico del mundo en términos pragmáticos, operacionales o instrumentales. Scheler tiene razón, ciertamente, al subrayar que esto no significa que la utilidad inmediata es el criterio del trabajo científico; lo distintivo de la intención pragmática u operativa es el criterio de la utilidad *potencial* para la satisfacción de los deseos humanos, el aumento del poder del hombre que permitiría la extensión futura del reino de la satisfacción. Además, la magnitud de la empresa la convierte en una tarea social, no privada, aunque no una tarea para

siempre vinculada a determinada forma de sociedad (como piensa Scheler). Pero, ¿realmente conserva su sentido cuando es vista como una “tarea social”? Cuando el dominio científico de la naturaleza adopta la forma de razón instrumental o pragmática, las supuestas metas que guían su labor son las necesidades y deseos actuales de los seres humanos. Entre las realizaciones recientes del progreso científico se hallan usos técnicos (el empleo de herbicidas y fertilizantes) que amenazan con producir modificaciones ecológicas de gran alcance, y armas cuyo uso promete un desastre biológico. ¿Cuál es la relación entre estas realizaciones y las necesidades o deseos humanos?

La ambigüedad de la concepción pragmática tiene su raíz en el hecho —ignorado— de que esas necesidades y deseos, bajo las condiciones de la lucha por la existencia, son contradictorios. El error del punto de vista de Scheler y otros, según el cual el dominio científico del mundo es una empresa pragmática, es que deja sin analizar el reino de los fines y propósitos humanos (aunque lo señala). Sencillamente no basta con tratar de mostrar que la investigación científica de la naturaleza y/o sus aplicaciones técnicas se dan en un marco operacional. La cuestión decisiva es la siguiente: ¿en qué contexto es “operacional”? Si el contexto es —como lo es evidentemente— la lucha por la existencia en todo el orbe terrestre, entonces los violentos conflictos sociales a que da lugar subsisten en una relación dialéctica con el progreso científico-tecnológico: ambos se impulsan recíprocamente en la marcha hacia su mayor desarrollo. El salto cualitativo del dominio de la naturaleza logrado en los últimos siglos es comparable al cambio cualitativo de la lucha del hombre por la existencia (de un conflicto de dimensión local a un conflicto de dimensión global) durante el mismo período; cada uno es a la vez causa y efecto del otro.

Los impulsos opuestos tramados en la urdimbre de las necesidades y deseos del hombre han sido representados de muchas maneras. Con respecto a la sociedad moderna está, por ejemplo, el modelo de Hobbes de las tendencias antagónicas dirigidas a la seguridad y a la magnificación del poder; también está el modelo freudiano de las tensiones que solicitan el *ego* bajo la presión que ejerce el principio de realidad. Sea cual fuere el modelo elegido (para este estudio no hace falta elegir uno en particular), lo que se debe subrayar es que los objetivos pragmáticos que se expresan en la voluntad de dominar a la naturaleza no constituyen una simple colección de metas y propósitos sino un conjunto parcialmente contradictorio

de éstos. El principal error que comete Scheler es referirse a un *Machttrieb* compuesto sin analizar sus componentes en pugna; estos últimos dan la clave para comprender las consecuencias sociales de la voluntad de dominio. Igual error conduce a la gran ilusión que se halla en la médula del argumento de la *Nueva Atlántida*, de Bacon, en cuanto éste implícitamente sugiere que el proyecto para dominar a la naturaleza, destinado a someterla al control humano, se encuentra él mismo bajo el control humano, es decir, "dominado". La ilusión inherente a la actividad de la Casa de Salomón no consiste en las maravillas científicas previstas, que hoy ya no son sorprendentes, sino en la idea concurrente de que ellas podrían traducirse automáticamente en progreso social.

Otro caso de la misma perspectiva equivocada es la descripción que hace Scheler de la diferencia entre el *Machttrieb* medieval y el moderno, según la cual el primero se expresa esencialmente en formas de dominio del hombre y el segundo en formas de dominio de cosas. Tal polarización de las dos esferas es una interpretación sencillamente errónea. Ciertamente las formas de dominio medievales dependían en gran medida del control de los medios de subsistencia (tierras) por parte de ciertos sectores de la población, y tan ciertamente el dominio del hombre por el hombre no se ha vuelto superfluo en la sociedad moderna en virtud del poder mágico de un dominio común ejercido sobre las cosas. Sin duda los dos períodos difieren, pero es difícil admitir su diferencia según la imagina Scheler. Los autores de novelas distópicas y otros autores contemporáneos aseveran que los medios disponibles para el dominio del hombre por el hombre se han multiplicado enormemente como resultado del progreso científico-tecnológico; en otras palabras, que la expansión cualitativa y cuantitativa del dominio humano del contorno natural ha posibilitado una expansión cualitativa y cuantitativa similar de la gama de instrumentos aptos para el control del comportamiento humano.<sup>22</sup> Aunque rechazamos esta opinión y supongamos que el nivel del dominio social ha permanecido relativamente invariable (a pesar de la retórica de la doctrina democrática es muy difícil considerar que ha disminuido), debemos reconocer que los peligros so-

---

<sup>22</sup> HERBERT MARCUSE ha expresado esta idea sucintamente: "El método científico que condujo al progresivamente eficaz dominio de la naturaleza llegó así a suministrar tanto los conceptos puros como los instrumentos para el progresivamente eficaz dominio del hombre por el hombre mediante el dominio de la naturaleza". *One-Dimensional Man* (Boston, 1964), pág. 158; bastardilla según el original.

ciales, biológicos y ecológicos emergentes de los conflictos sociales y el ejercicio del dominio han aumentado sustancialmente de un período al otro.

## V

La noción “dominio de la naturaleza” incorpora las perplejidades y ambigüedades inherentes a la noción de dominio. Quedan ocultas tras la aplicación restringida, consciente o inconsciente, del concepto —como es característico de la mayoría de los casos en que se usa— a la esfera externa, es decir, al medio natural. Cuando se concibe al dominio de la naturaleza separadamente de su conexión intrínseca con el carácter contradictorio del proceso social dentro del cual se formula y emprende, como es concebido por Bacon, Scheler y muchos de los comentaristas recientes de temas utópicos, aparece como un fenómeno con una dinámica autónoma, una dinámica relacionada esencialmente sólo con el desarrollo de la ciencia y la tecnología mismas. De ahí la descripción que hace Bacon de la empresa científica, dirigida por una élite aislada cuya independencia de todo otro tipo de autoridad garantiza el éxito continuo de sus esfuerzos; de ahí la idea scheleriana de un tipo de conocimiento marcado por su motivo presuntamente pragmático y que por ello mismo también se distingue de los otros dos tipos de saber que persisten concomitantemente; de ahí la noción popular de la conquista de la naturaleza que cabe esperar de la “ciencia”, la cual habría de suministrar un paraíso de satisfacciones para todos.

He intentado mostrar que todos estos cuadros comparten un defecto común. El dominio de la naturaleza no tiene una dinámica autónoma. En cuanto expresión del carácter y la intensidad de las exigencias que el hombre solicita del contorno natural, es parte integrante del proceso social general en cuyo marco se formulan y manifiestan esas y otras exigencias —y también se deforman y reprimen. Las demandas incorporadas en el proyectado dominio de la naturaleza forman parte del resultado de luchas sociales que se manifiestan en dos conflictos relacionados entre sí, a saber, (a) el conflicto entre el individuo y la sociedad, y (b) el conflicto entre las clases sociales, que por primera vez tiene ahora lugar en una dimensión global. Por consiguiente, el dominio de la naturaleza habría de incluir el dominio de la naturaleza humana (es decir, el autodomínio humano de la propia naturaleza) como elemento esencial y necesario, y no meramente como un factor más entre otros.

En este contexto, dominar la naturaleza humana significa lograr aquellas condiciones sociales bajo las cuales los frutos de la técnica y la producción, según el nivel que hayan alcanzado éstas y según sus correspondientes posibilidades futuras, serían disfrutados equitativamente en todo el mundo. Ello implicaría, necesariamente, poner fin al permanente riesgo de guerra. La tradición del pensamiento utópico ha explorado la índole de tales condiciones durante más de dos milenios; y en la medida en que es posible expresar el tema básico de esa tradición en forma abstracta, su tesis es que la racionalidad de la cual son capaces los hombres —sobradamente demostrada por los éxitos obtenidos en su ciencia y tecnología— debe gobernar sus relaciones sociales. Esto ha sido mayormente una esperanza que las realidades de la sociedad humana han mantenido lamentablemente remota. Pero, hasta cierto punto, son justamente los éxitos sensacionales de la moderna racionalidad científico-tecnológica los que han convertido a las perspectivas utópicas de una esperanza en una especie de necesidad. El dominio de la naturaleza externa, la constantemente creciente capacidad de utilizar los inmensos recursos del contorno natural, reclaman el dominio de la naturaleza humana y el usufructo de dichos recursos conforme a una justicia y una libertad universales. Lo último quizá siga fuera de nuestro alcance, es claro; pero *esta* perspectiva, es decir, la continuación de las formas conocidas de conflicto social, resulta cada vez más atroz a la luz de la historia contemporánea.

Si el análisis precedente es acertado, el examen de la noción de dominio muestra que el “dominio de la naturaleza” no se puede entender separadamente de su contexto social concreto. El concepto scheleriano del *Herrschaftswissen* es incompleto. Pues hasta que no aclaremos cuál es el sentido del dominio de la naturaleza en sí mismo, no entenderemos el sentido en que la ciencia y la técnica funcionan como instrumentos para lograr dicho dominio. Scheler trata de explicar las transformaciones conceptuales que anuncian el nacimiento de la ciencia moderna en términos del mayor dominio de la naturaleza al cual condujeron; no cree que se limita a describir un movimiento filosófico, sino también un cambio en las bases materiales de la vida social. Sin embargo, no es evidente que el uno habría de seguir al otro necesariamente; en realidad, en el curso de la exposición scheleriana queda sin aclarar la relación exacta entre ambos —y esto equivale a decir que su noción de “co-determinación sociológica” no consigue responder a esta pregunta. Scheler no comprendió que el dominio de la naturaleza en cuanto expresión de cambios

científico-filosóficos y el dominio de la naturaleza en cuanto fenómeno vinculado a la estructura del conflicto social en la época moderna pueden no ser una y la misma cosa.

Scheler define así el propósito de la ciencia moderna: es la elaboración de un proyecto teórico-práctico que permitirá al hombre extraer suficientes recursos de la naturaleza para satisfacer cualquier deseo que descubra en sí mismo. El "dominio de la naturaleza" se cumpliría con el éxito de tal proyecto. Pero, ¿qué pensar si la realización del proyecto trae consigo resultados patentemente desventajosos —perjuicios ecológicos y biológicos, el riesgo de una catástrofe nuclear, etc.? ¿Todo esto forma también parte del dominio? Los progresos científico-técnicos modernos, considerados *in abstracto*, parecerían constituir por sí mismos un alto grado de dominio de la naturaleza; sin embargo, si los resultados ventajosos y desventajosos están ligados entre sí como dan muestras de estarlo actualmente, la índole del dominio de la naturaleza se hace sumamente ambigua. El concepto scheleriano de *Herrschaftswissen* no expresa tal ambigüedad, y en consecuencia la interpretación scheleriana de la esencia de la ciencia moderna, aunque contiene interesantes sugerencias, es inadecuada incluso conforme a sus propias premisas. Es necesario ampliar y profundizar la comprensión que él logró para desarrollar una idea más cabal del dominio de la naturaleza.